

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad, -

Estimados señores:

En atención a la reglamentación vigente que la ley me concede, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1997 de INMOBILIARIA RIOHUR S.A. y el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos respectivos por el año que corresponde al ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia y soporte que respaldan las cifras indicadas en los mencionados Estados Financieros y en concordancia a las atribuciones concedidas en el art. 321 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de INMOBILIARIA RIOHUR S.A. y/o sus administradores, en relación a:

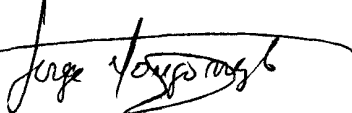
- 1.- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de Junta General.
- 2.- Si los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas libro talonario, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.
- 3.- La custodia, cobertura de seguros y conservación de bienes de la Compañía están debidamente protegidos.
- 4.- En lo concerniente al reglamento sobre corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, se aplicó el índice de ajuste anual de acuerdo a lo señalada por la Ley.
- 5.- Que los Estatutos Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de las pruebas, en mi opinión no revelan situaciones o acciones que se consideren incumplimientos por parte de INMOBILIARIA RIOHUR S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1997.

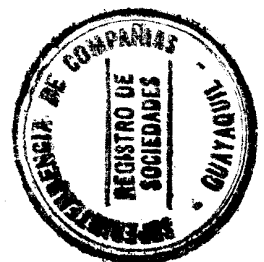
En cuanto a la colaboración prestada por los administradores de la Compañía fué total e incondicional, para el cumplimiento de mi gestión.

Por consiguiente estimo que la situación financiera de INMOBILIARIA RIOHUR S.A. es aceptablemente razonable.

Atentamente



Jorge Mantarrez Espinoza
Contador Reg. 022435



INMOBILIARIA RIOHUR S.A.

BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 1997

A C T I V O :

CORRIENTE

Caja-Bancos	\$/ 2'136.498-	
Imptos Anticipados	<u>1'099.120-</u>	\$/ 3'235.618-

NO CORRIENTE

Gtes de constitución	\$/ 1'001.729-	
-Amortización Acumulada	<u>229.179-</u>	
	772.550-	
Ctas por pagar socios	<u>\$/ 22'895.623-</u>	\$/ 23'668.173-

F I J O :

Edificio	\$/ 156'873.873-	
-Depreciac.Acumulada	<u>46'846.289-</u>	\$/ 110'027.584-

TOTAL DEL ACTIVO

\$/ 136'931.375-
=====

P A S I V O :

CORRIENTE

Imptos por pagar		\$/ 849.404-
------------------	--	--------------

PATRIMONIO

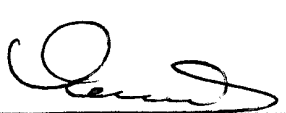
Capital Social	\$/ 5'000.000-	
Reserva legal	804.647-	
Reserva Facultativa	7'272.102-	
Reserva Revaloriz. Patrimonio	43'332.222-	
Reexpresión Monetaria	<u>77'124.786-</u>	\$/ 133'533.757-

RESULTADOS

Utilidad del ejercicio		\$/ <u>2'548.214-</u>
------------------------	--	-----------------------

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO

\$/ 136'931.375-
=====


Washington Segovia Chica
Contador - Reg.2735


Jorge Coronel Garcés
Gerente



INMOBILIARIA RIOHUR S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 1997

INGRESOS:

Arriendos

S/ 22'200.000-

GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Imptos Prediales

S/ 2'329.280-

Agua potable

2'532.160-

Luz eléctrica

980.580-

Depreciación Edificio

6'038.255-

Alcantarillado

996.720-

Mantenimiento

51.840-

Amortizac. Gtos Constitución

77.115-

Universidad de Gquil

203.370-

Capital en giro

151.377-

SuperIntendencia de Cía

101.685-

Camara de Comercio

540.000-

Guardianía

4'800.000-

S/ 18'802.382-

Utilidad antes del Impto Renta

S/ 3'397.618-

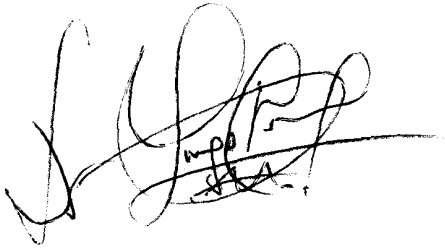
-25% Impto a la Renta

849.404-

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

S/ 2'548.214-
=====


Washington Segovia Chica
Contador - Reg. 2735


Jorge Coronel Garcés
Gerente

